

Familias amestizadas en contextos esclavistas. Un estudio comparado entre la península ibérica de los siglos XVI-XVII y las Minas Gerais del siglo XVIII¹

Familias amestizadas in slave contexts. A comparative study between the Iberian Peninsula of the 16th-17th centuries and the Minas Gerais of the 18th century

EDUARDO CORONA PÉREZ²

Universidad de Sevilla | Universidade Federal de Minas Gerais

ecorona@us.es

<https://orcid.org/0000-0002-1537-0501>

Texto recibido em / Text submitted on: 30/11/2022

Texto aprobado em / Text approved on: 28/02/2023



Resumen. En este trabajo se aborda un estudio comparado en torno a la formación y composición de familias amestizadas en la península ibérica de los siglos XVI-XVII y las Minas Gerais del siglo XVIII. La relación de dos espacios tan alejados, además, en temporalidades diferentes, pero constituidos como dos de las áreas urbano-esclavistas más importantes de sus respectivos tiempos, permite la aproximación al desarrollo de las dinámicas de mestizajes y su injerencia en la formación de familias amestizadas en contextos marcados por la esclavitud. Porque estas, a pesar de las especificidades locales/regionales, se enmarcaron en procesos globales. El análisis de documentación notarial y eclesiástica ha posibilitado reconstruir historias individuales y familiares en ambos espacios. De este modo, se ha podido percibir el papel que estas dinámicas, entendidas como procesos complejos y multifactoriales de mezclas biológicas y culturales, y no solo como productos finales resultados de la desigualdad y la dependencia jurídica, desarrollaron en diferentes espacios de sociabilidad y las relaciones producidas en ellos entre esclavos y horros de distintas procedencias, sus señores y el resto de la sociedad.

Palabras clave. Península Ibérica, Minas Gerais, esclavitud, familias, dinámicas de mestizajes.

Abstract. This paper deals with a comparative study about the constitution and composition of “familias amestizadas” in the Iberian Peninsula in the 16th-17th centuries and in Minas Gerais in the 18th century. The relationship of two spaces so far apart, in addition, in different temporalities, but constituted as two of the most important urban-slaveholding areas of their respective times, allows the approximation to the development of the

¹ Este trabajo es parte del proyecto de I+D+i *El tráfico de esclavos y la economía atlántica del siglo XVI* (PID2019-107156RB-I00), financiado por el MCIN/AEI/10.13039/501100011033.

² Contratado Postdoctoral Margarita Salas en la Universidad de Sevilla, en el marco de las *Ayudas para la Recualificación del Sistema Universitario Español (2021-2023)*, financiadas por el Ministerio de Universidades del Gobierno de España y la Unión Europea – NextGenerationEU.

dynamics of miscegenation and its interference in the formation of “familias amestizadas” in contexts marked by slavery. Because these, despite the local/regional specificities, were framed in global processes. The analysis of notarial and ecclesiastical documentation has made it possible to reconstruct individual and family histories in both spaces. In this way, it has been possible to perceive the role that these dynamics, understood as complex and multifactorial processes of biological and cultural mixtures, and not only as final products resulting from inequality and legal dependence, developed in different spaces of sociability and relationships, produced in them between slaves and “horros” of different origins, their lords and the rest of the society.

Keywords. Iberian Peninsula, Minas Gerais, slavery, families, dynamics of miscegenation.

1. Espacios de sociabilidad y dinámicas de mestizajes

Las poblaciones esclavas de la península ibérica de los siglos XVI-XVII y de la región brasileña de Minas Gerais del siglo XVIII presentaron un predominio cuantitativo de los esclavos negroafricanos y sus descendientes. En el caso de la Península, estos llegaban fundamentalmente desde las factorías portuguesas en la zona continental del África occidental y los archipiélagos de Cabo Verde y São Tomé y, ya en el tránsito al siglo XVII, Angola. Desde allí eran transportados hasta los puertos de Lisboa, Lagos, Portimão y Tavira, convirtiendo a la capital lusa en la ciudad con mayor número de esclavos de Europa³ y a los puertos algarvios en los núcleos con mayor proporción de población esclava de la Península (FONSECA 2002: 21-25). Asimismo, una parte de estos eran reexportados hacia otros puntos de la geografía peninsular⁴, sobre todo, a núcleos de población extremeños y andaluces, pero también de ambas mesetas y de la costa mediterránea (FONSECA 2010: 152-162). En los archivos notariales castellanos, la carta de compraventa suele referirse al esclavo procedente de estas latitudes como “negro”/“de color negro”/“de nación de negros”, a lo que se añade, aunque en menor medida, las regiones de las que eran – o se les presuponía – naturales, como Guinea o Angola. Sin embargo, estas categorías genéricas se usaron para designar a personas de procedencias y grupos etnolingüísticos muy diversos, como aclara en algunas ocasiones la documentación. Por ejemplo, en la ciudad de Sevilla fueron vendidos como esclavos “negros”/“de color negro” Juan, “natural de Çape” (Archivo Histórico Provincial de Sevilla [en adelante AHPSe],

³ Lisboa habría contado con 9.950 esclavos en el año 1551, aproximadamente el 10% del total de su población (SAUNDERS 1994: 84; MENDES 2004: 14; FONSECA 2010: 88-89).

⁴ Un balance de la distribución geográfica y demográfica de la esclavitud en la península ibérica y las islas de Madeira y Canarias durante los siglos XVI-XVII (CORONA PÉREZ 2022a: 274-279).

Protocolos Notariales de Sevilla [en adelante PNS], legajo [en adelante leg.] 41: folio [en adelante fl.] 21v, 5-VII-1514]); ‘Cumba’, “natural de Mandinga” (AHPSe, PNS, leg. 1511: fl. 33v-35r, 27-III-1514); Simón, “natural de [B]enin” (AHPSe, PNS, leg. 1511: fl. 277v-279r, 26-I-1514); Amari, “natural que es de Jolof” (AHPSe, PNS, leg. 9119: fl. 70r-v, 17-II-1515); Francisco, “natural de la tierra de Bañol” (AHPSe, PNS, leg. 9165: fl. 328r, 3-VIII-1549); Juan, “natural de Manicongo” (AHPSe, PNS, leg. 9164: fl. 934r, 2-V-1549); o Mateo, “natural de tierra de Biafra” (AHPSe, PNS, leg. 13693: fl. 1062r, 9-III-1594). Con estos ejemplos se pretende mostrar que bajo la fórmula esclavo + “negro”/“color negro”, los mercaderes, los compradores o los escribanos de las notarías aglutinaban, por desconocimiento, desinterés o por ambas, a gentes de características físicas aparentemente similares pero social, cultural y lingüísticamente diferentes entre sí (CORONA PÉREZ 2022a: 149-162).

Este sería también a grandes rasgos el esquema geográfico de los esclavos negroafricanos en las Minas Gerais, los cuales llegaban fundamentalmente desde los puertos atlánticos de las capitanías de Bahía y Río de Janeiro (FURTADO 1999: 90-97; FLORENTINO 1997: 37-38). Entre ellos los más numerosos procedían del África occidental, una extensa región que comprende la Alta Guinea, el golfo guineano y los archipiélagos de Cabo Verde y São Tomé. Entre los oriundos del occidente africano destacaron los “mina”. Se trata de una categoría que acabó designando a los esclavos procedentes no solo de la “Costa da Mina”, sino también de todo el golfo de Guinea. Por tanto, bajo esta denominación se incluirían a esclavos de diferentes grupos etnolingüísticos, como serían los casos de Domingos, “negro de nação mina cobú”, Francisco, “negro de nação mina courano”, o Antonio, “negro de nação mina sabarú” (Arquivo Histórico do Museu da Inconfidência – Casa do Pilar [en adelante AHMI-CP], Códice [en adelante C.] 33, Auto [en adelante A.] 374, 2º Ofício [en adelante Of.], año 1731). Asimismo, categorías amplias como la de “mina” también sirvieron para calificar a los esclavos en los territorios de destino en función de sus conocimientos técnicos y atender ciertas demandas, como la minería (PAIVA 2015: 146). Otra región africana con presencia significativa en Minas Gerais fue la del centro-oeste. Se trata de un gran espacio cuyo extremo norte se situaría en el Cabo López y se extendería hasta la cuenca del río Cunene. Entre los esclavos de esta región destacaron los “congo”, que hacían referencia a multitud de grupos étnicos; los “angola”, procedentes de la zona en torno a Luanda; y los “benguela”, localizados al sur de Angola (Karash 2000: 50-58). La última de las regiones africanas que revela la documentación mineira del Setecientos, aunque en menor cuantía que las dos anteriores, se corresponde con el África oriental, con la presencia

de esclavos “mozambique” (PAIVA 2022: 126-ss; OLIVEIRA 2022: 46-53).

Sin embargo, las poblaciones esclavas de ambos espacios no solo estuvieron compuestas por negroafricanos y sus descendientes. La esclavitud que se derivó de la guerra fronteriza y las cabalgadas no desaparecieron ni en los momentos más álgidos del tráfico negrero, convirtiéndose en una importante fuente – eso sí, de corte coyuntural –, para el comercio de esclavos y la economía del rescate. Así, episodios como las guerras de conquista de las islas Canarias y la del reino de Granada a finales del siglo XV, las campañas militares y la actividad pirática en la costa de Berbería y contra los otomanos en el Mediterráneo durante los siglos XVI-XVII, la rebelión de las Alpujarras de 1568-1571, o la expansión por América y por el Índico y el Pacífico de castellanos y portugueses, generó la llegada a la Península de esclavos “canarios”, “indios” – tanto de las Indias de Castilla, como del Brasil y la India de Portugal –, “moriscos del reino de Granada”, “berberiscos” y “turcos”. Otro tanto sucede en las Minas Gerais del siglo XVIII, por ejemplo, con la presencia de grupos de indígenas “carijó” reducidos ilegalmente a esclavitud o “administrados” por religiosos y civiles⁵.

El otro gran grupo que compuso las poblaciones esclavas de ambos territorios se relacionó con la natalidad de las esclavas, cuyos hijos heredaban la condición jurídica de sus madres por el principio jurídico del *partus sequitur ventrem*. “Negros”, “morenos”⁶, “crioulos”⁷, “indios” o “berberiscos” también nacieron en la Península y las Minas Gerais. Y no solo, sino que fruto de las intensas dinámicas de mestizajes producidas en estas regiones resultaron mezclas biológicas de las que nacieron “mulatos”, “loros”, “membrillos cochos”, “pardos”, “cabras” o “caboclos” (PAIVA 2015; FERNÁNDEZ CHAVES

⁵ “Carijó” constituyó otra forma general de designación que se transformaría, quizás a lo largo del siglo XVII, en sinónimo de “indio” y/o “indio” esclavo (PAIVA 2015: 196-197).

⁶ “Moreno” es una categoría compleja porque se trata de un apellido relativamente extendido en la época. Esto dificulta identificar cuándo se usa para apellidar o para calificar, especialmente en la documentación parroquial. Covarrubias apuntó para “morena” que se trataría de un “color, la que no es del todo negra, como la de los moros, de donde tomó nombre de mora” (1611: fl. 555v). Sin embargo, la reconstrucción de trayectorias concretas muestra la equivalencia semántica entre “moreno” y “negro”/“de color negro”. Por ejemplo, Antón y Violante, esclavos respectivamente del mercader Juan de Alcalá y de Antonio Bravo, fueron desposados como “negros” (Archivo Parroquial de San Vicente de Sevilla [en adelante APSV], Libro de Matrimonios [en adelante LM] 1: fl. 119r, 10-VIII-1558). Sin embargo, en la velación, celebrada un mes más tarde en la misma parroquia y con el mismo párroco, fueron descritos como “de color morenos” (APSV, LM 1: fl. 119r, 11-IX-1558). Casos como este se documentan también en la ciudad de La Plata – la actual Sucre, Bolivia – para los siglos XVI-XVII (MUNDIM 2022: 47-50). Lo que sí parece observarse es una elección en su empleo según el contexto. A pesar de que en la documentación parroquial el uso del término “moreno” es muy común en bautismos, matrimonios y enterramientos de esclavos, “en la documentación notarial rara vez aparece calificando el color de un esclavo [...], sin embargo los ‘morenos’ aparecen en muchas escrituras como libres” (FERNÁNDEZ CHAVES 2016: 54-55). Es muy posible, por tanto, que “moreno” fuese preferido por los libertos para calificarse, “por suavizar la voz negro, que es la que le corresponde”, como indica el *Diccionario de Autoridades* (MUNDIM 2022: 47).

⁷ “Crioulo” se utilizó en Brasil para los nacidos de madre esclava africana (PAIVA 2015: 204-205).

2016; PÉREZ GARCÍA 2018). Pero ¿cómo entender el marco sociocultural en el que se desarrollaron las relaciones que produjeron estos grupos amestizados?

En los tráficos y mercados de esclavos confluían al mismo tiempo dos planos superpuestos de relaciones. De un lado las verticales, las producidas entre mercaderes y compradores con los esclavos durante los transportes y los traspasos de estos. Y por otro las horizontales, las originadas entre esclavos de diferentes procedencias, grupos étnico-lingüísticos, sexos y edades, pero, no obstante, igualados por la situación de dependencia jurídica. Todo ello propiciaba la génesis de dinámicas por las que se intercambiaban experiencias propias y ajenas, ampliándolas, transformándolas, superponiéndolas. Pedro de Mejía era un mercader del reino de Granada al que se documenta vendiendo esclavos en Sevilla. En uno de estos intercambios vendió diez “esclavos negros” a Rodrigo Núñez de Illescas, un importante mercader sevillano de origen judeoconverso de mediados del siglo XVI. El primero de los esclavos mencionados fue Francisco, “con pocas barbas e de buen cuerpo, delgado, de hedad de veynte e çinco años poco más o menos, ladino⁸”. Gómez, el segundo, tenía 20 años, “buen cuerpo, dispuesto, ladino, criado em Pinyllos [...] del Reyno de Granada”. Del tercero no se indica nombre, pero sí que tenía “unas pocas barbas, dispuesto, de hedad de veynte años poco más o menos, naçido em Murcia”. Los dos siguientes respondían al nombre de Juan. Si el primero era “alto de cuerpo, delgado, de diez y ocho años”, el segundo, por el contrario, era “bajo, de buen cuerpo, con unas pocas barbas, de hedad de veynte e tres años poco más o menos, natural de Tierra Nova” y ladino. Pedro, el sexto esclavo del lote, tenía 18 años, era bajo, pero de buen cuerpo, y había sido comprado en Murcia a Pedro de [¿Asençio?]. El séptimo también se llamaba Juan, “natural de Manicongo, de hedad de veynte años poco más o menos, bajo de cuerpo con un poco de barbas”. Luis, por su parte, tenía 17 años y era “natural de Jolofé”, y fue criado en el reino de Granada, mientras que Diego, de 16 años, era “natural de Biafra” y se había criado en Murcia. Al último esclavo del lote no se le cita nombre, pero era “natural de la ysla de Santo Tomé”, tenía 17 años, y había sido comprado en Murcia a Alonso Sierra (AHPSe, PNS, leg. 9163: fl. 715v, 25-IX-1548). Esta transacción es muy interesante porque revela la disparidad de situaciones y vivencias personales que podía aparejar el tráfico de esclavos en cuanto a procedencias – con esclavos oriundos de África y con poco tiempo en suelo peninsular, otros que habien-

⁸ “En rigor vale lo mesmo que latino [...] al morisco y al extranjero que aprendió nuestra lengua con tanto cuidado que apenas la diferenciamos de nosotros también le llamamos ladino” (COVARRUBIAS 1611: fl. 523v).

do nacido en territorio africano habían sido criados en la Península, y algunos otros que habían nacido y vivido toda su vida en ella –, así como también el grado de conocimiento de la lengua y de los códigos culturales de la sociedad receptora, las edades y el aspecto físico. Todos estos elementos, entrelazados a lo largo del viaje hasta el momento de su venta, influyeron no solo en la valoración de los esclavos en el mercado, sino también en sus propias experiencias vitales y en la construcción de redes de sociabilidad, como las establecidas por Antonio Barón y Jacinta Rodríguez.

Antonio Barón se presentó a sí mismo en la petición de licencia matrimonial como “negro esclavo” de Fernando García de Ribas, un contador vecino en la parroquia de Santa Cruz de la ciudad de Sevilla. Nació en Cacheu, en la región continental del “reyno de Cabo Berde”, en la zona conocida como los “ríos de Guinea”. En la declaración ofrece muy pocos detalles sobre su infancia. No indicó quiénes fueron sus padres ni tampoco cómo accedió a la esclavitud. Sí que declaró que allí pasó los doce primeros años de su vida, hasta que “un portugués, que no se acuerda su nombre, lo traxo a Maracay[b]o, a donde lo mercó el dicho contador”. Antes del embarque a Sevilla, Fernando García lo llevó a “la ciudad de Truxillo, reyno de Tierra Firme”, donde recibió las aguas bautismales “siendo boçal⁹ [...] porque el portugués que se lo bendió dixo no estaba baptizado”.

En el momento de la petición contaba con 18 años. Habían transcurrido cuatro desde su llegada a la ciudad hispalense, producida en torno a los años 1642-1643. Las declaraciones de los testigos presentados por él permiten conocer parte de su universo relacional. En unos casos, estos vínculos se crearon en Sevilla, como los entablados con Antonio del Castillo, “negro libre de cautiverio” de 30 años, que no sabía escribir y que trabajaba “en serviçio de Simón Asençio”, vecino en la parroquia de Santiago el Viejo. O con don Francisco de Medina, de 18 años y que sí sabía escribir, vecino puerta con puerta con la vivienda de Fernando García en la parroquia de Santa Cruz y con el que Antonio mantenía una “comunicación fluida”. También mantuvo el contacto con otras personas a las que había conocido en Maracaibo y con las que vuelve a coincidir en la ciudad del Betis. Como Simón Pacheco, un criado de 17 años “en serviçio” de don Diego Ortiz de Molina, vecino también en la parroquia de Santa Cruz y que “no firmó por no saber”. Y don Pedro Ortiz de Molina (¿familiar de don Diego?), de 30 años, vecino de la parroquia de La Magdalena que, en este caso, sí sabía escribir. Asimismo, durante estos años en Sevilla, Antonio había conocido a la que se convertiría en su esposa, Jacinta Rodríguez.

⁹ “El negro que no sabe otra lengua que la suya, y la lengua o lenguaje se llama labio y los labios bezos: de boca boza, y de allí boçal” (COVARRUBIAS 1611: fl. 143r).

Jacinta contaba con 26 años en el momento de la petición. Era por tanto de mayor edad que Antonio. Sin embargo, como él, también era “negra esclava” y había nacido en Cacheu. Allí vivió hasta los ocho años, cuando la compraron y la embarcaron con destino a Cartagena de Indias, donde estuvo unos nueve años. Jacinta declaró que al poco de llegar a Cartagena, con “nuebe años [de edad] poco más o menos”, es decir, cuando llevaba aproximadamente un año en la ciudad, la bautizaron, “que se acuerda muy bien”. Allí recibió también el sacramento de la confirmación – siendo su padrino Manuel Pinto, “hombre blanco” –, y allí la compró, cuando tenía ya 16 años, Diego Barrasa Castaño, al cual serviría durante una década. Este la llevó desde Cartagena a La Habana, donde pasaría unos diez meses antes de llevarla definitivamente a Sevilla, instalándose con él en la calle Catalanes. Como Antonio, Jacinta también volvió a coincidir con personas que había conocido en otros espacios, como Gaspar Pérez, “hombre blanco” de 56 años que no sabía escribir, vecino en la calle Pescadores, en la parroquia de Santa María. La trayectoria de Gaspar es relativamente similar, pues declaró que conocía a Jacinta desde hacía 17 u 18 años, tratándola nueve años en Cartagena de Indias y ocho en Sevilla. A Domingo Suárez, zapatero de 24 años que tampoco sabía escribir, lo conoció ya en Sevilla, en las collaciones de La Magdalena y de la Iglesia Mayor, prácticamente desde que Jacinta llegó a la misma. Y más recientemente, desde hacía un año, había entablado amistad con Francisco Bayón, “negro libre” de 28 años, iletrado y vecino de la parroquia de Santa Cruz.

Los pormenores sobre cómo se fraguó la relación entre Antonio y Jacinta son desconocidos. No obstante, Jacinta y los testigos presentados por ella sí que mencionan que Fernando García de Ribas, señor del que sería su marido, la había comprado a Diego Barrasa tan solo ocho días antes de la apertura del proceso de licencia matrimonial. En este sentido, a pesar de las disposiciones legales y la intervención de las autoridades eclesiásticas en favor del matrimonio de los esclavos, el rechazo de los propietarios debió ser generalizado en los mundos ibéricos. Así lo revelan la escasa presencia de cautivos en los libros-registro de matrimonios y los datos de la ilegitimidad entre los recién nacidos, como se verá más adelante. Por otra parte, la práctica de la venta de los esclavos cuando no podía evitarse su matrimonio o, incluso, cuando ya estaban casados fue relativamente común. Como ocurrió, por ejemplo, con Victoria, “esclava de color negra” que fue vendida en Sevilla por estar “casada con vn negro catibo” (AHPSe, PNS, leg. 194: fl. 24r, 3-V-1594). O con Francisco, que fue traspasado en Llerena por su señor “porque se casó [...] con una muger blanca sin mi licençia” (PERIÁÑEZ GÓMEZ 2010: 318). El de Antonio y Jacinta podría ser uno de esos casos. De cualquier modo, más que

la conformación del matrimonio – cuya licencia se falló favorablemente el 4 de junio de 1647 (Archivo General del Arzobispado de Sevilla [en adelante AGAS], Vicaría General [en adelante VG], Expedientes Matrimoniales Ordinarios [en adelante EMO]: Caja 08110, 25-V-1647), desposándose la pareja en la parroquia sevillana de Santa Cruz el día 16 del mismo mes (Archivo Parroquial de Santa Cruz de Sevilla [en adelante APSC], LM 3: fl. 166r, 16-VI-1647) –, interesan más las trayectorias y la heterogeneidad de los actores implicados en un proceso marcado por la movilidad que impuso el tráfico transatlántico y la dependencia jurídica.

Historias como esta, de la que se han citado detalles, además de la condición jurídica y la calidad, como la edad, la vecindad o el conocimiento de la escritura de los testigos con toda la intención, son muy interesantes porque retratan un complejo universo cultural caracterizado por

um amplo conjunto de diferentes e diferenças, em movimento constante, misturando-se, mas, também, chocando-se, antagonizando-se, superpondo-se, em ritmos que às vezes são lentos e outras vezes são velozes, de maneira harmoniosa e/ou conflituosa, dependendo de épocas e de regiões, dos protagonistas e de seus objetivos. Fusões, superposições e recrudescimento de diferenças, tudo isso se processa, claro, numa espécie de via de mão dupla [...] Isto é, esse processo não corre em um único sentido, mas é constituído a partir de intervenções dos vários grupos sociais, que se influenciam continuamente, mesmo que um ou alguns entre eles imponham-se, mais frequentemente e a partir de seu maior poderio, sobre os outros (PAIVA 2022: 86).

Los mercados esclavistas, así como sus rutas de aprovisionamiento y redistribución, no solo fueron espacios para las operaciones mercantiles. También fueron lugares sin fronteras físicas delimitadas que se erigieron en nodos fundamentales de conexiones globales, y que se caracterizaron por el tránsito y la movilidad, por la negociación, la superposición y el contacto entre diferentes. Por ellos circularon objetos, conocimientos, técnicas, prácticas, creencias, representaciones y discursos que también fueron apropiados y resignificados, propiciando nuevas formas de vivir y de pensar (PAIVA 2015: 35).

Las dinámicas de mestizajes no se interrumpieron con el fin del proceso de comercialización del esclavo, todo lo contrario. Las esclavitudes peninsular y mineira se encuadraron fundamentalmente en ambientes urbanos y se caracterizaron por la desconcentración de los planteles, con muchos pe-

queños propietarios de pequeños conjuntos de esclavos¹⁰. Ello revela, necesariamente, una situación de proximidad entre señores y cautivos y entre estos y el resto de la población. Los contingentes esclavos peninsulares y mineiros, por tanto, no conformaron realidades separadas, sino que compartieron los espacios de sociabilidad con el conjunto de la sociedad, como bien apunta Pérez García desde el ámbito geográfico de la Baja Andalucía altomoderna:

la casa, el taller y los distintos espacios donde desarrollaban sus actividades laborales se convirtieron en los ámbitos primeros y principales para la socialización y aculturación de los esclavos, donde entraron en relación no solo con sus propietarios, sino también con los criados y parientes de estos, con vecinos y clientes, así como con los esclavos (negros, mulatos, berberiscos, etc.) de todos estos. Ámbitos de aprendizaje del idioma, de las costumbres y de los códigos culturales de la sociedad receptora, las vidas vividas por esas personas se nos presentarían incomprensibles si no consideráramos el papel crucial de estos espacios y las formas de sociabilidad desarrollados en ellos. La pluralidad de usos económicos dados al esclavo, como su arrendamiento a terceras personas, contribuyó a ampliar sus posibilidades de establecer nuevas relaciones humanas, sociales y económicas (2018: 252).

De hecho, en ciudades como Sevilla, los esclavos solían habitar en las mismas casas que sus señores, como claramente muestran los padrones de confesión parroquiales. En la calle Madre de Dios, en la parroquia de San Nicolás, vivían Blas Álvarez de Castro, Jacome Pereda, doña Isabel de Castro, Francisco de Castro, el criado Antonio y las esclavas Juliana y María (Archivo Parroquial de San Nicolás y Santa María la Blanca de Sevilla [en adelante APSNSMB], Sección SN, Padrones de Confesiones, año 1648). En la misma parroquia, esta vez desde los libros de enterramientos, también se encuentran noticias de horros y sus descendientes libres viviendo en las casas de los señores donde servían. Este es el caso de “una difunta morena de casa de la señora doña Biolante de Alua; llamábase María de los Santos, muger de Francisco de la Cruz, que así se llamaba” (APSNSMB, Sección SN, Libro de Enterramientos [en adelante LE] 2: fl. 52v, 5-VIII-1647).

Tampoco puede olvidarse el papel que ejercieron algunas tipologías ha-

¹⁰ Lógicamente, las cantidades sí divergen porque la población esclava fue muy superior en las Minas Gerais. Así, si las medias de esclavos por propietarios se movieron en la Baja Andalucía y Extremadura entre 1 y 3 esclavos (Fernández Chaves & Pérez García 2005: 129; Perriñez Gómez 2010: 241-24), en las comarcas mineiras de los ríos das Velhas y das Mortes se situó en algo más de 10 cautivos por propietario (PAIVA 2022: 171-184).

bitacionales que constituyeron verdaderos laboratorios sociales, como los corrales de vecinos. Se trata de un bloque de pequeñas viviendas, de entre 10-20m², que se “desarrollaba en una o dos plantas alrededor de un patio o corral, donde se solía situar un pozo y las dotaciones comunes a los vecinos, tales como la cocina con su chimenea y la letrina” (NÚÑEZ GONZÁLEZ 2019). En estas construcciones, muy masificadas, solían habitar personas de los estratos más humildes, actuando como espacios de sociabilidad en el que “negros”, “mulatos”, “moriscos” y “berberiscos” horros y libres, así como también “gitanos”, pudieron articular procesos de dinámicas de mestizajes entre ellos mismos y el resto de la sociedad. En la parroquia sevillana de San Nicolás existían tres corrales: de Toqueros, del Mármol y de Tromperos. Los tres aglutinaban 253 de las 732 personas en edad de confesión censadas en la parroquia, casi el 35%. De ellos, el más grande era el de Tromperos, con 140 habitantes. Este corral se dividía en el “patio primero”, el “cuarto del Castaño” y el “cuarto del Mondongo” – ¿nombre este último, quizás, de origen africano? – (APSNSMB, Sección SN, Padrones de Confesiones, año 1648). Procedentes de este corral se enterraron en la parroquia, además de otros “negros”, “negrillos” y “morenos”, a “un niño de color moreno, hijo de ‘Pie de Palo’, del mismo color, libre” (APSNSMB, Sección SN, LE 2: fl. 352r, 5-VIII-1638); a Lucrecia, “morena” (APSNSMB, Sección SN, LE 1: sf., 16-VI-1637); a “una niña hija de María Morena, de color negra, pobre” (APSNSMB, Sección SN, LE 2: sf., 17-XI-1639), así como también a una “india” cuyo nombre no sabía el cura (APSNSMB, Sección SN, LE 2: fl. 88v, 19-V-1649) y a ‘Gigandiçin’ (*sic*), una “berberisca” (APSNSMB, Sección SN, LE 2: fl. 82r-83r, 9-V-1649).

Lógicamente, la diversidad de perfiles, orígenes y edades también pueden documentarse en los planteles esclavistas de las Minas Gerais del siglo XVIII. Entre los bienes inventariados a Bernarda de Vasconcelos Cunha se contabilizaron 17 esclavos. El mal estado de conservación del papel no permite conocer la procedencia geográfica de Josefa, una “esclava preta” de 40 años. Sin embargo, sí que se conoce el de Angela, “de nação angola” y 23 años; de Miguel, “de nação cabû” y 45 años; o de Manoel, Domingos y Francisco, todos “de nação mina” y de 30, 40 y 50 años respectivamente. Asimismo, en este plantel esclavista se constata que, ya fuese dentro o fuera de él, se desarrolló la reproducción natural del contingente, con la presencia de los “croulos/as” Maria, Clara, Micaela, Ventura, Bartholomeu, Mathias y Antonio, de 2, 13, 25, 3, 4, 6 y 7 años respectivamente; y de “mulatos/as”, como Inácia, Tereza, Leonardo y Laureano, de 28, 30 y 3 años, y 8 meses respectivamente (AHMI-CP, C. 24, A. 255, 1º Of., año 1741).

De este modo, las dinámicas de mestizajes, que pudieron producirse tan-

to en los tráficos y los mercados esclavistas como por supuesto en los espacios de sociabilidad en los que las poblaciones esclavas desarrollaron sus vidas en las sociedades receptoras, tanto en las casas, las calles, las plazas y las fuentes¹¹, como en los talleres y los mercados de las villas y ciudades de los mundos ibéricos, transformaron las relaciones sociales, forjando sociedades amestizadas cuyos resultados se tradujeron en productos biológicos y culturales (PAIVA 2015: 42). Pero ¿cómo se caracterizaron esas relaciones?

2. Familias amestizadas en contextos esclavistas

De forma general y hasta tiempos relativamente recientes, la historiografía de la esclavitud no ha considerado la existencia de familias entre las poblaciones esclavas. El universo relacional que daba soporte al cotidiano de las sociedades ibéricas modernas se ha tendido a explicar desde el binomio dicotómico entre señores y esclavos (PAIVA 2020: 402). Ello convertía, muy especialmente a las esclavas, en seres “antiparientes” (MEILLASSOUX 1990: 128). Por tanto, se concluía que la familia no existía para las poblaciones esclavas “como algo propio”, incluso cuando casasen y tuviesen descendencia: “la familia para la esclava era la de su señor [...] de la cual forman parte ocupando la escala inferior” (LOBO CABRERA 1993: 310-311). Se trata, en realidad, del encuadre en el que definiciones históricas de familia situaron a los esclavos en los espacios español y portugués, desde *Las Siete Partidas de Alfonso X en el siglo XIII*, pasando por Sebastián de Covarrubias y su *Tesoro de la lengua castellana* en el XVII, y Raphael Bluteau y su *Vocabulario*, ya en el XVIII: el de una institución basada en el poder de un jefe patriarcal que dirige una casa y establece lazos de consanguinidad y dependencia sobre un grupo de personas (SILVA 2016: 123-137). La persistencia de esta visión en la historiografía ha estrechado en demasía la consideración de familia, de manera que la existencia de núcleos familiares entre las poblaciones esclavas y la estabilidad de estos se han analizado desde la institución del matrimonio. Sin embargo, el modelo tridentino de familia, formada por padre y madre unidos en legítimo matrimonio y su descendencia, ha ocultado otras formas de organización familiar practicadas en los mundos ibéricos. Así, “mancebía, bigamia, poligamia, relaciones efímeras o estables no sacramentadas, estupro, reproducción forzada y planificada”, también generaron numerosos núcleos entre las poblaciones esclavas, horras y sus descendientes

¹¹ Sobre la presencia esclava en espacios públicos en la Castilla del Renacimiento, véase GONZÁLEZ ARÉVALO (2022).

libres (PAIVA 2020: 409).

Efectivamente, el de las relaciones al margen de la norma eclesiástica parece constituir el patrón que enmarcó el universo relacional de las poblaciones esclavas en los mundos ibéricos. Si hacemos un breve recorrido por la geografía peninsular y las islas Canarias de los siglos XVI-XVII, se observa que la ilegitimidad fue una constante entre los recién nacidos esclavos, con proporciones que superaron el 80-90% en Lisboa (FONSECA 2010: 347), las villas y ciudades del sur de Portugal (FONSECA 2002: 152), Badajoz, Cáceres, Llerena y Jerez de los Caballeros (PERIÁÑEZ GÓMEZ 2010: 104), Sevilla (CORONA PÉREZ 2022a: 314-321), La Puebla del Río (CORONA PÉREZ 2022b: 23-29), Cádiz (PORQUICHO MOYA 1994: 67 y 75), Tarifa (CRIADO ATALAYA 2001: 80), y también en poblaciones de la isla de Gran Canaria (RODRÍGUEZ CALLEJA 2016: 129-131). Este escenario también parece constituir la norma al otro lado del Atlántico. Por ejemplo, en núcleos de población del norte de Nueva España la ilegitimidad también estuvo muy extendida entre los esclavos recién nacidos (CRAMAUSSEL 2020: 55-75), lo mismo que en San Luis Potosí y Guanajuato (PROCTOR III 2020: 99). En Nueva Granada, en la villa de San Gil y el curato de El Socorro, los índices alcanzados por las relaciones al margen del matrimonio también fueron muy elevados y, por otra parte, muy superiores a los del resto de la población (SALAZAR CARREÑO 2017: 108-112 y 224). En Brasil, no obstante, la ilegitimidad esclava parece que se relacionó con el tamaño de las propiedades esclavistas. En los grandes planteles – entre 20-40 esclavos – sí parece que las relaciones se situaron con más frecuencia dentro del matrimonio. Sin embargo, en los pequeños la ilegitimidad si fue más elevada, con proporciones semejantes al de otros espacios ibéricos, como se ha constatado para las comarcas mineiras de los ríos das Velhas y das Mortes (PAIVA 2022: 187-188) o en la capital, Vila Rica¹², así como también para la región mineira de la Mata (FREIRE 2014: 176-192) o la región paulista de Campinas (SLENES 2011: 82-101), estos dos últimos casos ya en el siglo XIX.

¿Por qué casaban tan poco los esclavos? En los expedientes de petición de licencia de matrimonio de la Baja Andalucía existen múltiples testimonios sobre la oposición que los señores ejercieron contra el casamiento de sus cautivos. Los acusaban de poligamia o apelaban al derecho de servidumbre en tanto propietarios. Los procesos, no obstante, solían fallarse a favor de los esclavos, cuyo acceso al matrimonio se encontraba protegido por la legislación civil y eclesiástica y por la existencia de vías judiciales para su defensa y

¹² Similar, por otra parte, a la registrada por la población horra pero infinitamente superior a la de la población libre (LIBBY & BOTELHO 2004: 69-96).

consumación. Lo que no evitó, sin embargo, la extensión de las relaciones ilegítimas (CORONA PÉREZ 2022a: 314-321). La vida maridable sancionada por el sacramento nupcial entrañaba necesariamente una mayor libertad de movimientos, de manera que los contingentes esclavos de los mundos ibéricos se encontraron con la negativa de unos señores que tenían así limitada la completa disposición sobre sus propiedades (MARTÍN CASARES 2000: 361; FERNÁNDEZ CHAVES & PÉREZ GARCÍA 2005: 131).

El impedimento generalizado del matrimonio generó, consecuentemente, la extensión de un modelo familiar compuesto por madres solteras – que no necesariamente solas – y sus hijos ilegítimos. Existe todo un debate acerca de la casuística de estas relaciones, con explicaciones que han solido girar en torno a la explotación sexual y los márgenes que estas mujeres pudieron encontrar en aquel contexto. Según Lobo Cabrera, las esclavas, “elementos atractivos y lujuriosos”, vendrían a ser, en la mentalidad misógina que imperaba en la época, “un animal más, del cual pueden disponer a su libre albedrío”. Sin embargo, el amancebamiento de esclavas con hombres libres no necesariamente implicaría la mediación de la violencia, pues muchas de ellas también entablaron relaciones consentidas con sus señores con la esperanza de poder obtener mejores condiciones vitales e incluso la libertad para ellas mismas y sus hijos. En estos términos podría encuadrarse la prostitución, a la cual pudieron ser obligadas por sus amos o ejercida por ellas mismas como medio para la obtención de peculio y poder costearse la manumisión (1993: 306-310). En una línea similar se situó Fonseca desde el espacio portugués (2010: 344-349). Por su parte, Martín Casares propuso que la ilegitimidad fue “el desenlace de la explotación sexual por parte de los amos u hombres de la casa”, y es que

la esclavitud supone un grado de subordinación máximo y, por tanto, un grado de vulnerabilidad sexual altísimo. Las relaciones heterosexuales dominantes en la sociedad del siglo XVI hacen que la explotación de las mujeres y, por consiguiente, de las esclavas fuese mucho mayor que el de los esclavos (2000: 255).

En este sentido, Fernández Martín ha constado desde los fondos judiciales de la Real Chancillería de Granada, que la violencia sexual contra las esclavas fue una práctica recurrente y que fue ejercida tanto por los señores como por terceros (2022: 265-ss.). Así, la explotación sexual explicaría el mayor precio de las esclavas en el mercado de Guadix (GARRIDO GARCÍA 2011: 291-297 y 319-326), y la extensión de la ilegitimidad en Cádiz (MORGADO GARCÍA 2016: 298-301). Periañez Gómez también comparte la opinión

de que una gran parte de los hijos de las esclavas extremeñas habrían nacido como resultado de los abusos sexuales. Sin embargo, tampoco descarta que las relaciones al margen de la norma y la prostitución se desarrollasen de forma consentida (2010: 103 y 322-324).

No obstante, hay otro elemento aún poco explorado por la historiografía luso-española, y es el del mantenimiento de costumbres y prácticas afectiva-relacionales africanas, como la poligamia y las relaciones sexuales libres entre jóvenes antes del matrimonio, como sucedía en el África central (VELÁZQUEZ GUTIÉRREZ 2006: 80-81). Desde luego, “é preciso ter em mente que havia varias formas de vida em família, tanto para os cativos quanto para os forros, sem que houvesse o reconhecimento da Igreja” (LIBBY 2007: 418), por más que la violencia sexual pudiese estar presente, como de hecho estaba, en el cotidiano de aquellas sociedades (AGUIAR 1999: 161-234). En cualquier caso, la situación de proximidad en espacios de sociabilidad urbanos, en los que señores y esclavos se relacionaron entre sí y con el resto de la sociedad mayoritariamente al margen de la norma eclesiástica, generó relaciones sexuales, fuesen estas efímeras o permanentes, consensuadas o no (PAIVA 2015: 116-117). Al fin y al cabo, toda realidad, presente o pasada, constituye un sistema complejo resultado de relaciones y circunstancias multifactoriales.

La presencia de grupos amestizados está constatada en la Península desde finales del siglo XV. “Mulatos”, “loros”, “membrillos cochos” y otras categorías usadas para nombrarlos¹³, constituían ya una de las “consecuencias más visibles de la frecuencia del mestizaje” (FRANCO SILVA 1979: 152-153). Benito, nacido en la villa onubense de San Juan del Puerto, fue vendido en Sevilla como “esclauo de color mulato, hijo de negra y de blanco” (AHPSe, PNS, leg. 9164: fl. 577v, 12-III-1549). Esta referencia genealógica entre los esclavos “mulatos”/“de color mulatos” como descendientes de hombres blancos y de mujeres esclavas negras fue relativamente común, como se indica en las ventas de Juana, Ana, Diego, Luisa, Magdalena o Inés (AHPSe, PNS, leg. 9162: fl. 482v, 1-III-1548; leg. 9824: sf., 9-VIII-1548; leg. 75: fl. 331r, 29-VIII-1548; leg. 9824: sf., 28-IX-1548; leg. 9165: sf., 4-XI-1549; 9165: sf., 9-XI-1549; leg. 77: fl. 713r, 19-XI-1549). También fueron usuales las ventas conjuntas de madres e hijos con diferentes categorías descriptivas por la injerencia de las dinámicas de mestizajes. Así ocurre, por ejemplo, con Isabel, “esclaua negra” de 25 años, y su hija Guiteria, en este caso, “esclaua mulata” de dos meses (AHPSe,

¹³ Estas categorías, aunque empleadas mayoritariamente para nombrar los grupos amestizados, también podían hacer alusión a la tonalidad de color sin que necesariamente haya tenido que producirse un mestizaje, pudiéndose utilizar para describir a “berberiscos”, “indios” e incluso “negros” (FERNÁNDEZ CHAVES 2016: 47).

PNS, leg. 75: f. 371r, 5-IX-1548). También con Juana, esclava “de color negra natural de Guinea”, de 20 años, que fue vendida con su hija, una “mulata” de dos meses (AHPSe, PNS, leg. 9165: f. 450r, 19-VIII-1549); con Magdalena, esclava “negra” de 25 años que fue vendida “con una niña, su hija, mulata, llamada María”, de diez meses (AHPSe, PNS, leg. 16125: f. 935r, 30-IV-1594); o con Gracia, esclava “negra” de 30 años que fue vendida con su hijo, Domingo, “de color mulato” de un año (AHPSe, PNS, leg. 13694: f. 548r, 9-V-1594). En otros casos, la venta de niños sugiere también esos procesos de mestizajes. Es el caso de Miguel “esclavito de color loro” de ocho o nueve años “poco más o menos”, el cual había nacido en la casa de Andrés Rodríguez, calafate vecino de Triana (AHPSe, PNS, leg. 9959: f. 760r, 26-II-1594).

Los productos amestizados no solo respondían al patrón de las relaciones entre hombres blancos y mujeres negras. Alejo Rodríguez e Isabel Bautista solicitaron una licencia para casarse. Alejo había nacido en La Habana, era esclavo del jurado Jorge Pérez de Abrego y se describe como “de color mulato”. Ella, por el contrario, era una “muger blanca” nacida en Sevilla y, aunque Alejo era “esclauo, con todo eso se quiere cassar con él” (AGAS, VG, EMO: Caja 08043, 21-I-1617). En este sentido, otra pareja que solicitó licencia para contraer matrimonio fue la formada por Miguel Baptista, “mulato libre de cautiuerio” nacido en la villa de Lebrija, y María de Trujillo, sevillana de la parroquia de San Lorenzo, hija de Diego de Trujillo y de Isabel de Aroca. Como Isabel Bautista, María también quiso casarse con Miguel, aunque este pudiese parecer esclavo (AGAS, VG, EMO: Caja 2450, 15-VII-1650). Asimismo, del matrimonio entre el genovés Juan Antonio y de la “india” Isabel, nació Juan (APS, Libro de Bautismos/Livro de Batismos [en adelante LB] 5: fl. 70r, 9-VI-1555). No obstante, la mayor parte de las relaciones que propiciaron el nacimiento de hijos amestizados se produjeron fuera del matrimonio. Como el nacimiento de Rufina, hija de Catalina, “morisca” libre, y de Luis Pérez de Flandes, un rico personaje de la Sevilla de la segunda mitad del siglo XVI (APSNSMB, Sección SN, LB 2: sf., 21-VII-1575). En el siguiente caso también participa el “morisco” José, que tendría un hijo con Catalina, “negra”, esclavos ambos del mercader Pedro de Tapia (APSNSMB, Sección SN, LB 2: fl. 157v, 3-VII-1584).

Por otra parte, sería un error pensar que la referencia a la “calidad” o al color, de por sí, implicaría necesariamente el establecimiento de relaciones endogámicas entre esclavos y horros. La pobreza alusiva de la documentación parroquial sobre indicaciones al color o la procedencia ha llevado a la historiografía a concluir con relativa frecuencia que las relaciones entre personas descritas como “negros” o “de color negros” serían el reflejo de una cierta tendencia a la endogamia. Nada más lejos. Antonio Tomás de León se presentó

como “negro” esclavo del mercader Miguel de Palomares, y como “natural de Angola”. La que sería su mujer, Felipa, también se describió como “negra”, en este caso esclava de Pedro Manzanedo. Sin embargo, ella “nació en San Tomé, en Guinea” (AGAS, VG, EMO: Caja 08043, 11-VI-1617). Otro caso sería el de Antonio, “negro esclavo” del platero Fernando de Armenta y “natural de Santo Tomé”, que solicitaría licencia para contraer nupcias con Ana, “negra esclava” del corredor de lonja Pedro del Castillo, y natural de Sevilla (AGAS, VG, EMO: Caja 08043, 6-IX-1617). Con estos ejemplos se quiere llamar la atención sobre los peligros de identificar al esclavo u horro “negro” automáticamente como africano y, por otra parte, de reducir a África a una única identidad étnico-lingüística. Como se ha venido constatando, la realidad fue más amplia, heterogénea y compleja que esa simplificación.

Aunque no eran cuantitativamente tan numerosos como los esclavos de origen subsahariano y de la costa de Berbería, la representación en los mercados esclavistas de la Península de los grupos amestizados no hará más que aumentar con el paso del tiempo (ver Gráficos 1 y 2).

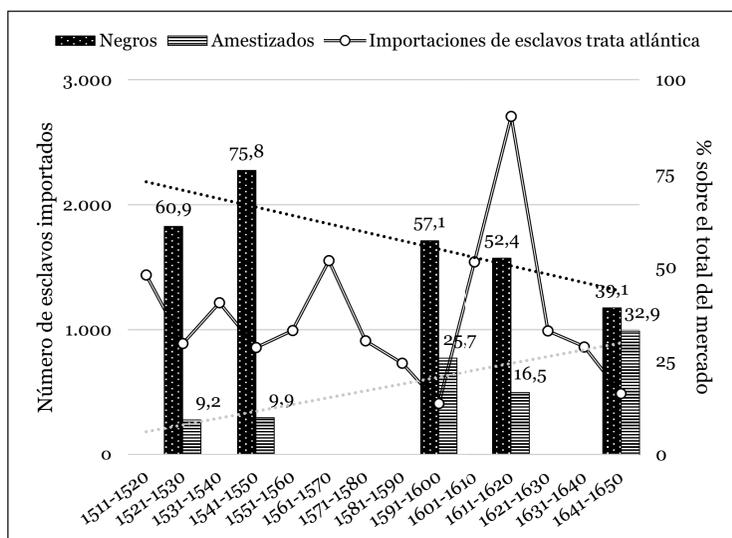


Gráfico 1. Evolución comparada de las importaciones de esclavos procedentes del tráfico negrero y de las proporciones de las categorías de “negros” y grupos amestizados en el mercado de esclavos de la ciudad de Sevilla (1511-1650).

Fuentes: Importaciones trata atlántica (CORONA PÉREZ 2022a: 446-451); muestras de los grupos de “negros” y “amestizados” (FRANCO SILVA 1979: 131-153; CORONA PÉREZ 2022a: 226; BERNARD 1998: 61 y 98). Elaboración propia.

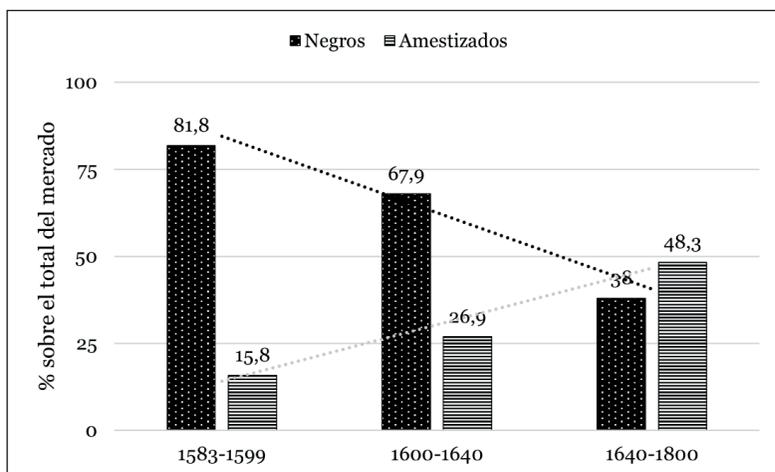


Gráfico 2. Evolución de las proporciones de las categorías de “negros” y grupos “amestizados” en el mercado de esclavos de la villa de Ayamonte (siglos XVI, XVII y XVIII).

Fuente: GONZÁLEZ DÍAZ 1996: 51-52 y 97. Elaboración propia.

En el Gráfico 1 se compara la evolución del mercado de importación de esclavos procedentes de la trata atlántica y la evolución de las categorías descriptivas de “negros” y “amestizados” en el mercado de la ciudad de Sevilla. Por su parte, en el Gráfico 2 se presenta la evolución de las proporciones de las categorías de “negros” y “amestizados” en la villa de Ayamonte, un importante puerto y mercado esclavista situado la desembocadura del río Guadiana, frontera natural entre Portugal y Castilla. Como se ha insistido anteriormente, los mercados de esclavos peninsulares estuvieron dominados por la trata atlántica, el destino fundamental de la misma hasta mediados del siglo XVI (MENDES 2004: 17). Sin embargo, el desarrollo de los mercados esclavistas americanos provocó un progresivo basculamiento del tráfico hacia, primero, las Indias castellanas, y desde la década de 1630 hacia Brasil. Un proceso que será ya casi definitivo desde el año 1640, cuando la crisis política portuguesa interrumpió la trata hacia los territorios castellanos. La paulatina reducción de la capacidad de los mercados peninsulares para abastecerse desde el exterior contrajo drásticamente sus posibilidades de renovación, limitando el número de esclavos a los que ya estaban colocados en ellos y a la reproducción natural, incapaz, por otra parte, de mantener al grupo en el medio-largo plazo, dada la baja natalidad de las madres esclavas y la alta mortalidad entre los esclavos recién nacidos (CORONA PÉREZ 2022a: 342-352). De este modo, con la menor afluencia de esclavos procedentes del tráfico transatlántico, el

grupo descriptivo de los “negros” fue perdiendo su importancia relativa en favor, fundamentalmente, de los grupos amestizados – “mulatos”, “loros” y “membrillos cochos” –, debido a la acción de las dinámicas de mestizajes. Este proceso de “aclaramiento” de las poblaciones esclavas en Sevilla y Ayamonte también se produjo en Lisboa (FONSECA 2010: 341-353), en Huelva, Palos de la Frontera y Moguer (IZQUIERDO LABRADO 2004: 107 y 115), en Utrera (LOBO GUERRERO 2018) y en las ciudades y villas extremeñas (PERIÁÑEZ GÓMEZ 2010: 86).

Estos procesos de mestizajes fueron aún más expresivos en Minas Gerais, donde la presencia de mujeres de origen europeo durante las primeras décadas de la ocupación fue ínfima, lo que propició las relaciones de los señores con sus esclavas y la génesis de grupos amestizados (FIGUEIREDO 1997: 20-28). En la matriz de Nossa Senhora da Conceição de Antônio Dias, una de las dos parroquias que componían la geografía urbana de la antigua capital mineira, Vila Rica de Ouro Preto, se constatan estas relaciones incluso antes de la fundación de la villa en 1711. João Lopes Delgado llevó a bautizar a un hijo suyo que tiene con Isabel, su esclava “mulata”, el cual recibe el nombre de João y se registra, también, como “mulato” (Arquivo Eclesiástico de Nossa Senhora da Conceição [en adelante AENSC], LB 1: sf., 31-V-1710). Sin embargo, la categoría que se empleó con más frecuencia en la documentación parroquial de Vila Rica para designar a los hijos de hombres blancos con mujeres “pretas” fue la de “pardo”, a diferencia de la península ibérica, donde se usó más “mulato”. Así, de la relación entre Antonio Lima Curado y Elena María da Candelaria, “preta” horra, nació Marcelino, “pardo” (Banco de Dados do Arquivo Eclesiástico da Paróquia de Nossa Senhora do Pilar de Ouro Preto [en adelante BD-AEPNSP], B: 15-VI-1738). La misma calidad que Ignes, hija de Francisco Branco de Barro y de la horra “preta” Paula da Costa (BD-AEPNSP, B: 15-VI-1738 y 20-IV-1739)¹⁴. De los 597 recién nacidos de madre esclava que son bautizados en la parroquia entre 1710-1740, 35 son reconocidos hijos por sus señores. No obstante, la cifra debió ser significativamente mayor dada la extensión de la ilegitimidad y de la figura del “pay incognito”. De hecho, no son pocas las referencias a hijos, en principio, sin padre que no comparten la calidad de sus madres, fuesen estas esclavas u horras. Como María “angola escrava” de Manoel da Cruz, que bautizó a su hija Leandra, “parda” (AENSC, LB 1; fl. 33v-34r, 15-IX-1716); también Isabel, “da gentío de Guiné”, esclava de Alexandre Fernandes dos Santos, que hizo lo propio con su hija María, “parda” (AENSC, LB 1: fl. 33v, 2-V-1717); Gracia,

¹⁴ Mi más sincero agradecimiento a la profesora Adalgisa Arantes Campos por la cesión del Banco de Dados da Paróquia de Nossa Senhora do Pilar de Vila Rica.

“preta forra”, que llevó a sacramentar a su hijo Feliciano, “pardo” (AENSC, LB 1: fl. 98r, 23-X-1740); o Sebastiana Gomes, esclava “crioula” de José Domingos, que bautizó a su hija Anna, “parda” (BD-AEPNSP, B: 27-IV-1739).

La evolución demográfica de la población esclava mineira y su progresiva “crioulização” sugiere un proceso similar al mencionado anteriormente en la península ibérica (LIBBY 2007: 425-427). La contracción de las importaciones desde mediados del siglo XVIII al calor de la crisis de la minería aurífera – sobre todo en la comarca de Vila Rica –, implicó una menor renovación exterior desde los tráficos de esclavos y, consecuentemente, un mayor peso de la reproducción natural en la estructura demográfica de los planteles esclavistas durante el último tercio del Setecientos. De esta manera, la proporción de esclavos “crioulos”, pero también de “pardos” y “mulatos”, aumentarían entre las poblaciones esclavas mineiras en detrimento de los esclavos procedentes del tráfico transatlántico (BERGARD 2004; BOTELHO 2007: 455-476).

Asimismo, y al igual que en la Península, las relaciones entre personas con diferentes calidades no se limitaron a los hombres blancos con sus esclavas negras. Anna era una “carijó” de Francisco Leme da Silva, vecino de la “fregresía” de São Bartolomeu, distrito de Vila Rica. En el momento del inventario *post-mortem*, Anna contaba con 45 años y tenía tres hijos: Simão, Domingos y María, de 13, 2 y 1 año respectivamente. Simão era, al igual que ella, “carijó”. Sin embargo, Domingos y María nacieron de la relación que Anna mantenía con Domingos, “benguela” de 40 años con el que se hallaba casada. En el mismo plantel pueden encontrarse otros casos, como el de João, “mina” de 40 años, casado con Mariana, “carijó” de 48. Por otro lado, y como también ocurre en el espacio peninsular, las relaciones entre esclavos africanos no solo son el reflejo de prácticas endogámicas, sino de la injerencia de las dinámicas de mestizajes. Por ejemplo, Antonio ‘Mole’, “benguela”, casó con Paschoa, “mina”, ambos esclavos también de Francisco Leme da Silva (AHMI-CP, C. 43, A. 505, 1º Of., año 1728).

3. Epílogo: dinámicas de mestizajes y libertad

La historiografía ha señalado que, en buena medida, las alhorrias concedidas en la pila bautismal estuvieron relacionadas con la paternidad de los señores respecto a los hijos de sus esclavas (LIMA 2020: 80-82). Este parece ser el escenario que perfilan los registros de bautismos de la parroquia de Nossa Senhora da Conceição de Antônio Dias, en Vila Rica de Ouro Preto, durante la primera mitad del siglo XVIII. Así, 10 de los 35 señores documen-

tados que reconocieron a los hijos que tienen con sus esclavas acabaron concediendo la libertad a los recién nacidos en la pila bautismal. Por ejemplo, el Manoel Martins Carneiro tuvo un hijo con su esclava Isabel, al “qual deu por forro como seu filho que reconheçia ser” (AENSC, LB 1: sf., 12-IV-1710). En otras ocasiones los señores ahorraron a los recién nacidos como premio a los servicios prestados por sus madres. Es el caso de Manoel, “pardo”, hijo de Flavia, esclava de Tomás Soares da Costa, quién ahorró al recién nacido “pelhos bons seruisios que tinha da mai” (AENSC, LB 1: fl. 35r-35v, 8-V-1718). Sin embargo, hay que contar también con la capacidad que tuvieron las madres esclavas y sus redes de sociabilidad para la obtención de peculio y la posibilidad de libertar a sus hijos, reflejo, asimismo, de las dinámicas de mestizajes. Por ejemplo, Florencia, hija de Tereza, esclava de Domingos de Andrada, fue liberada por sus padrinos, Manoel do Couto y Manoel Gonçalves, los cuales declararon que “dauão a criansa por forra por hua quarta de ouro que derão a seu senhor” (AENSC, LB 2: fl. 20r, 16-XI-1740).

Efectivamente, en esclavitudes marcadamente urbanas como la peninsular y la mineira, donde se desarrollaron formas de convivencia en espacios de sociabilidad lo suficientemente flexibles, las poblaciones esclavas buscaron intensamente su libertad (PAIVA 2022: 206-207). En este sentido, no parece casualidad que, en ambos territorios, a pesar de la distancia y las diferentes temporalidades y estructuras demográficas, el perfil de los esclavos ahorrados fuese llamativamente similar. En las Minas Gerais del siglo XVIII la distribución del sexo en las poblaciones esclavas presentó una proporción de prácticamente tres hombres por cada mujer (LIBBY 2007: 416). Sin embargo, las esclavas accedieron con mucha más frecuencia a la libertad que los esclavos a pesar de su inferioridad numérica. Por otro lado, si se atiende a los grupos descriptivos, las alhorrias gratuitas se concedieron, sobre todo, a los esclavos amestizados. Así, en las comarcas mineiras de los ríos das Mortes y das Velhas, las alhorrias gratuitas se concedieron preferencialmente a “mulatos” y “pardos” en detrimento de los “crioulos” (PAIVA 2022: 222). Por su parte, en el distrito de Vila Rica casi el 60% de los niños liberados durante la segunda mitad del Setecientos fueron “pardos” (AGUIAR 1999: 12). Al otro lado del Atlántico el escenario no fue diferente. En la Península también se liberaron más esclavas que esclavos – aunque, en este caso, la población femenina superó cuantitativamente a la masculina –, y dentro de los grupos descriptivos predominaron “mulatos”, “loros” y “membrillos cochos” sobre el resto de categorías. Este patrón se repite tanto en los núcleos de población del sur del reino de Portugal (FONSECA 2002: 186), la extensa Extremadura castellana (PERIÁÑEZ GÓMEZ 2010: 493-497), Ayamonte (GONZÁLEZ

DÍAZ 1996: 52 y 96), la comarca de los ríos Tinto y Odiel (IZQUIERDO LABRADO 2004: 131), o en la ciudad de Sevilla (VASSEUR GÁMEZ 2014: 171-196)¹⁵. Esta forma de acceso a la libertad estaría muy vinculada con las manumisiones femeninas y, más específicamente, a las maternas (PAIVA 2022: 221).

Por lo tanto, las dinámicas de mestizajes biológicos y culturales articularon las relaciones de mujeres esclavas y horras – fuesen estas consentidas o no, estables o esporádicas, pero casi siempre al margen de la institución del matrimonio – con hombres blancos – en muchas ocasiones sus señores –, fruto de las cuales nacieron unos hijos amestizados que tuvieron mayores posibilidades de obtener la libertad. La mayor parte de estas familias estuvieron formadas por madres esclavas u horras “negras”/“pretas”/“crioulas” y sus hijos “mulatos”/“pardos”, pero no solo, pues como se ha podido comprobar estas dinámicas también implicaron a otros grupos humanos, como “indios”, “carijó”, “moriscos” o “berberiscos”. De este modo, las familias amestizadas constituyeron una realidad heterogénea pero extendida en los espacios geográficos de la península ibérica de los siglos XVI-XVII y las Minas Gerais del siglo XVIII, ampliando y transformando las relaciones socioculturales que construyeron los mundos ibéricos de los siglos modernos.

Fuentes y bibliografía

Fuentes manuscritas

Archivo General del Arzobispado de Sevilla. Vicaría General. Expedientes Matrimoniales Ordinarios: Cajas: 2450, 08043, 08110.

Archivo Histórico Provincial de Sevilla. Protocolos Notariales de Sevilla. Legajos: 41, 75, 194, 1511, 9119, 9162, 9163, 9164, 9165, 9824, 9959, 13693, 13694, 16125.

Archivo Parroquial del Sagrario de Sevilla. Libro de Bautismos: 5.

Archivo Parroquial de San Nicolás de Bari y Santa María la Blanca de Sevilla. Sección San Nicolás de Bari. Libro de Bautismos: 2; Libro de Enterramientos: 1, 3; Padrones de Confesiones: año 1648.

¹⁵ La excepción la encarnaría la ciudad de Cádiz de la segunda mitad del siglo XVII y la primera mitad del XVIII, donde se liberarían a más “moros” (MORGADO GARCÍA 2010). Sin embargo, hay que tener en cuenta la posición geográfica de la urbe gaditana respecto a los tráficó de esclavos “berberiscos” y “turcos” y el contexto posterior a 1640, con la interrupción del tráfico negrero hacia la Península, que determinarían un perfil esclavista con características particulares a los de los tiempos inmediatamente anteriores y los espacios reseñados.

Arquivo Parroquial de San Vicente de Sevilla. Libro de Matrimonios: 1.
Arquivo Parroquial de Santa Cruz de Sevilla. Libro de Matrimonios: 3.
Arquivo Eclesiástico de Nossa Senhora da Conceição de Antônio Dias de Ouro Preto (web de *Family Search*). Livro de Batismos: 1, 3.
Arquivo Histórico do Museu da Inconfidência – Casa do Pilar de Ouro Preto. 1º ofício: Códice 24, Auto 255; Códice 43, Auto 505.
Arquivo Histórico do Museu da Inconfidência – Casa do Pilar de Ouro Preto. 2º ofício: Códice 33, Auto 374.
Banco de Dados do Arquivo Eclesiástico de Nossa Senhora do Pilar de Ouro Preto. Batismos (anos 1712-1770).

Fuentes editadas e impresas

COVARRUBIAS HOROZCO, Sebastián de (1611). *Tesoro de la lengua castellana o española, impresa en Madrid por Luis Sánchez*. Edición digital del Fondo Antiguo de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla.

Bibliografía

AGUIAR, Marcos M. de (1999). *Negras Minas Gerais: uma história da diáspora africana no Brasil colonial*. São Paulo: Universidade de São Paulo, Tese de Doutorado.

BERGARD, Laird W. (2004). *Escravidão e história econômica. Demografia de Minas Gerais, 1720-1888*. Bauru, São Paulo: EDUSC.

BERNARD, Alexis (1998). *Esclaves et société à Séville au XVIIe siècle*. Lyon: Universidad de Lyon II, Thèse de Doctorat.

BOTELHO, Tarcísio R. (2007). “A família escrava em Minas Gerais do século XVIII”, in M.ª L. de Resende e L. C. Villata (org.), *História de Minas Gerais. As Minas setecentistas*. Belo Horizonte: Autêntica & Companhia do Tempo, 455-476.

CORONA PÉREZ, Eduardo (2022a). *Trata atlántica y esclavitud en Sevilla (ca. 1500-1650)*. Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla.

CORONA PÉREZ, Eduardo (2022b). “Mercado de esclavos y población esclava en La Puebla del Río (ca. 1550-1650)”. *Revista El Sabio Alfonso*, 2, 23-29.

CRIADO ATALAYA, Francisco J. (2001). “Un aspecto de la demografía tarifera en el siglo XVII: el análisis de la serie de bautismos (1590-1699)”, in *Actas del III Congreso de Historia de Andalucía, Historia Moderna*, Tomo I. Córdoba: Publicaciones Obra Social y Cultural Cajasur, 71-90.

- CRAMAUSSEL, Chantal (2020). “Los negros y sus descendientes en el norte de la Nueva España”, in R. Castañeda García y J. C. Ruiz Guadalajara (coords.), *Africanos y afrodescendientes en la América Hispánica Septentrional. Espacios de convivencia, sociabilidad y conflicto*, tomo I. San Luis Potosí: El Colegio de San Luis, 55-76.
- FERNÁNDEZ CHAVES, Manuel F. (2016). “Producción, definición y exportación de categorías conceptuales en Andalucía. La definición de ‘negros’, ‘moros’, ‘mulatos’, esclavos y libertos”, in E. França Paiva, M. F. Fernández Chaves y R. M. Pérez García (orgs.), *De que estamos hablando? Antigos conceitos e modernos anacronismos: escravidão e mestiçagens*. Río de Janeiro: Garamond, 39-56.
- FERNÁNDEZ CHAVES, Manuel F. y PÉREZ GARCÍA, Rafael M. (2005). “La esclavitud en la Sevilla del Quinientos: propuesta metodológica en base a la documentación parroquial (1568-1590)”, in F. Lorenzana de la Puente y F. J. Mateos Ascacibar (coords.): *Marginados y minorías sociales en la España moderna y otros estudios sobre Extremadura*. Llerena: Sociedad Extremeña de Historia, 113-122.
- FERNÁNDEZ MARTÍN, Javier (2022). *Esclavos y libertos ante los tribunales de justicia en el sur de la Corona de Castilla. Siglos XVI y XVII*. Sevilla: Universidad de Sevilla, Tesis de Doctorado.
- FIGUEIREDO, Luciano R. de A. (1997). *Barrocas famílias. Vida familiar em Minas Gerais no século XVIII*. São Paulo: Editora HUCITEC.
- FLORENTINO, Manolo (1997). *Em costas negras: uma história do tráfico de escravos entre a África e o Rio de Janeiro: séculos XVIII e XIX*. São Paulo: Companhia das Letras.
- FONSECA, Jorge (2002). *Escravos no sul de Portugal. Séculos XVI-XVII*. Lisboa: Vulgata.
- FONSECA, Jorge (2010). *Escravos e Senhoras na Lisboa Quinhentista*. Lisboa: Edições Colibri.
- FRANCO SILVA, Alfonso (1979). *La esclavitud en Sevilla y su tierra a fines de la Edad Media*. Sevilla: Diputación Provincial de Sevilla.
- FREIRE, Jonis (2014). *Escravidão e família escrava na Zona da Mata Mineira oitocentista*. São Paulo: Alameda.
- FURTADO, Júnia Furtado (1999). *Homens de negócios. A interiorização da metrópole e do comércio nas Minas setecentistas*. São Paulo: HUCITEC.
- GARRIDO GARCÍA, Carlos J. (2011). *La esclavitud en el reino de Granada del último tercio del siglo XVI. El caso de Guadix y su tierra*. Granada: Universidad de Granada, Tesis de Doctorado.

- GONZÁLEZ ARÉVALO, Raúl (2022). *La vida cotidiana de los esclavos en la Castilla del Renacimiento*. Madrid: Marcial Pons.
- GONZÁLEZ DÍAZ, Antonio M. (1996). *La esclavitud en Ayamonte durante el Antiguo Régimen (siglos XVI, XVII y XVIII)*. Huelva: Diputación Provincial de Huelva.
- IZQUIERDO LABRADO, Julio (2004). *La esclavitud en la Baja Andalucía*. 2 vols. Huelva: Diputación Provincial de Huelva.
- KARASH, Mary C. (2000). *A vida dos escravos no Rio de Janeiro (1808-1850)*. São Paulo: Companhia das Letras.
- LIBBY, Douglas C. (2007). “As populações escravas das Minas Gerais do século XVIII”, in M.^a L. de Resende e L. C. Villata (orgs.), *História de Minas Gerais. As Minas setecentistas*. Belo Horizonte: Autêntica & Companhia do Tempo, 407-438.
- LIBBY, Douglas C. e BOTELHO, Tarcísio R. (2004). “Filhos de Deus. Batismos de crianças legítimas e naturais na Paróquia de Nossa Senhora do Pilar de Ouro Preto, 1712-1810”. *Varia Historia*, 31, 69-96.
- LIMA, Douglas (2020). *Libertos, patronos e tabeliães: a escrita da escravidão e da liberdade em alforrias notariais*. Belo Horizonte: Caravana.
- LOBO CABRERA, Manuel (1993). “La mujer esclava en España en los comienzos de la Edad Moderna”. *Baetica*, 15, 295-315.
- LOBO GUERRERO, Elena (2018). *De vecinos a botín. La esclavitud morisca en el reino de Sevilla*. Sevilla: Universidad de Sevilla, Trabajo Fin de Máster.
- MARTÍN CASARES, Aurelia (2000). *La esclavitud en la Granada del siglo XVI*. Granada: Universidad de Granada y Diputación de Granada.
- MEILLASSOUX, Claude (1990). *Antropología de la esclavitud*. México D.F.: Siglo Veintiuno.
- MENDES, António de Almeida (2004). “Portugal e o tráfico de escravos na primeira metade do século XVI”. *Africana Studia*, 7, 13-30.
- MORGADO GARCÍA, Arturo (2010). “Los libertos en el Cádiz de la Edad Moderna”. *Studia Historica. Historia Moderna*, 32, 399-436.
- MORGADO GARCÍA, Arturo (2016). “El ciclo vital de los esclavos en el Cádiz de la modernidad”. *Revista de Historia Moderna*, 34, 297-315.
- MUNDIM, Luis G. Molinari (2022). *Negros, crioulos e mestiçados na sociedade charquenha: comércio de escravos, liberdade e mobilidades sociais em La Plata (Sucre), nos séculos XVI e XVII*. Belo Horizonte: Universidade Federal de Minas Gerais, Tese de Doutorado.
- NÚÑEZ GONZÁLEZ, María (2019). “Los corrales de vecinos en la Sevilla del Siglo de Oro”. *Laboratorio de Arte*, 31, 229-246.

- OLIVEIRA, Patrícia P. de (2022). *Baptismo de escravos adultos na Matriz do Pilar de Ouro Preto (1712-1750)*. São Paulo: Editora Dialética.
- PAIVA, Eduardo França (2015). *Dar nome ao novo. Uma história lexical da Ibero-América entre os séculos XVI e XVIII (as dinâmicas de mestiçagens e o mundo do trabalho)*. Belo Horizonte: Autêntica.
- PAIVA, Eduardo França (2020). “Esclavitud, dinámicas de mestizajes y familias en Minas Gerais, Brasil”, in R. M. Pérez García, M. F. Fernández Chaves y E. França Paiva, *Tratas, esclavitudes y mestizajes. Una historia conectada, siglos XV-XVIII*. Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla, 401-416.
- PAIVA, Eduardo França (2022). “Por meu trabalho, serviço e indústria”. *Histórias de africanos, crioulos e mestiçados nas Minas Gerais, 1716-1789*. Belo Horizonte: Autêntica.
- PÉREZ GARCÍA, Rafael M. (2018). “Esclavitud y dinámicas de mestizajes en Andalucía occidental. Siglos XV-XVII”, in R. M. Pérez García, M. F. Fernández Chaves y J. L. Belmonte Postigo (coords.), *Los negocios de la esclavitud. Tratantes y mercados de esclavos en el Atlántico Ibérico, siglos XV-XVIII*. Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla, 237-262.
- PERIÁÑEZ GÓMEZ, Rocío (2010). *Negros, mulatos y blancos: los esclavos en Extremadura durante la Edad Moderna*. Badajoz: Diputación de Badajoz.
- PORQUICHO MOYA, Isidoro (1994). *Cádiz. Población y sociedad, 1597-1650*. Cádiz: Diputación de Cádiz.
- PROCTOR III, Frank T. (2020). “Cambios de identidad entre los esclavos negros de la Ciudad de México en el siglo XVII: de la africanidad a una identidad racial”, in R. Castañeda García y J. C. Ruiz Guadalajara (coords.), *Africanos y afrodescendientes en la América Hispánica Septentrional. Espacios de convivencia, sociabilidad y conflicto*, tomo I. San Luis Potosí: El Colegio de San Luis, 77-114.
- RODRÍGUEZ CALLEJA, Jesús E. (2016). *La población de Telde en el siglo XVII (un modelo demográfico comparado)*. Las Palmas de Gran Canaria: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Tesis de Doctorado.
- SALAZAR CARREÑO, Robinson (2017). *Familias de esclavos en la villa de San Gil (Nuevo Reino de Granada), 1700-1779: parentesco, supervivencia e integración social*. México D.F.: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, Tesis Doctoral.
- SAUNDERS, A. C. de C. M. (1994). *História social dos escravos negros e libertos em Portugal (1441-1555)*. Lisboa: Imprensa Nacional-Casa da Moeda.
- SILVA, Gian C. de Melo (2016). “Alguns caminhos para entender a ‘família’ no período colonial”, in E. França Paiva, M. F. Fernández Chaves y R. M. Pérez García (orgs.), *De que estamos falando? Antigos conceitos e modernos*

anacronismos: escravidão e mestiçagens. Rio de Janeiro: Garamond, 123-138.

SLENES, Robert (2011). *Na senzala uma flor: esperanças e recordações na formação da família escrava: Brasil sudeste, século XIX*. 2ª ed.. Campinas: Editora da Unicamp.

VASSEUR GÁMEZ, Jorge L. (2014). “La liberación del esclavo en Sevilla de la segunda mitad del siglo XVII”. *Archivo Hispalense*, 294-296, 171-196.

VELÁZQUEZ GUTIÉRREZ, María E. (2006). *Mujeres de origen africano en la capital novohispana, siglos XVII y XVIII*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia – Universidad Nacional Autónoma de México.

Referencias en línea

<https://www.familysearch.org/en/>